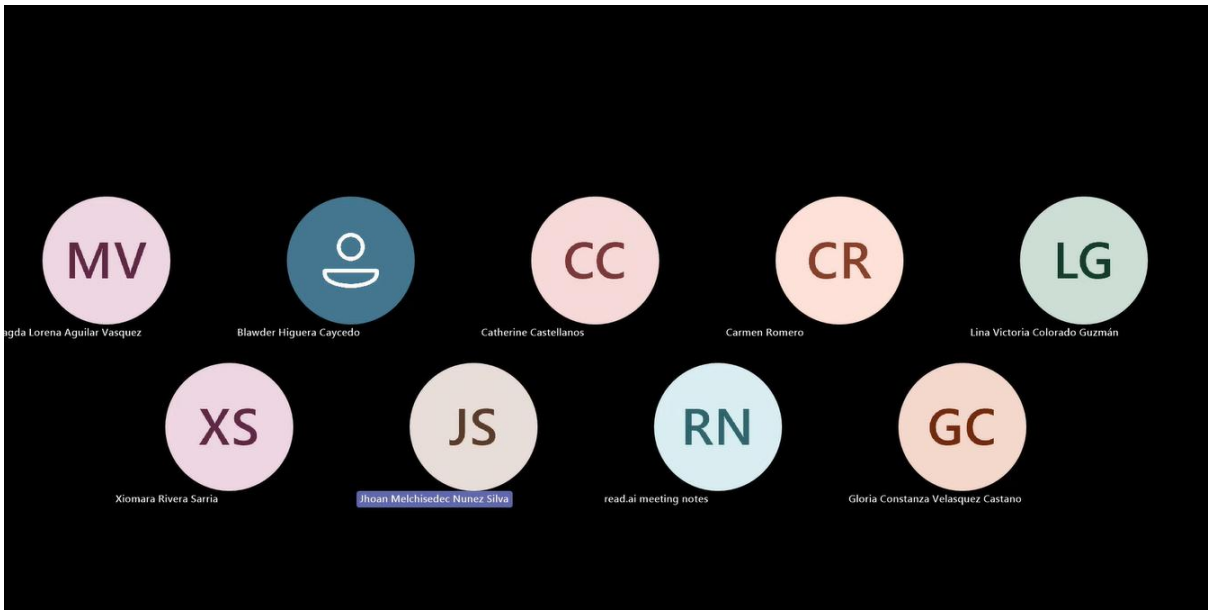
Revisión Barrera de Ruido Cartagena-20250502_151539-Grabación de la reunión

2 de mayo de 2025, 8:15p.m.

58 min 15 s



Gloria Constanza Velasquez Castano ha iniciado la transcripción

Jhoan Melchisedec Nunez Silva 0:03

Que se ha establecido por parte de una acción popular que tuvo vigencia incluso desde el año 2001 y que, bueno, ya tiene una cierta, unos ciertos avances respecto a las instancias frente a lo que ya he terminado un juez para este caso, entonces las dos con.

Esas son parte de una misma estrategia, pero lo que nosotros hemos buscado.

En esencia, fue haber solicitado la Autoridad Nacional de licencias ambientales, que reevaluara la condición de construir una barrera anti ruido, justificando y argumentando de manera técnica del porque digamos que ese tipo de desarrollo ya no es tan viable de acuerdo a las condiciones y a la evolución que.

Ha tenido el territorio para eso. Nosotros hicimos una erradicación como en diciembre del 2023 y no estoy mal y creo que fue diciembre del 2023.

Lina Victoria Colorado Guzmán 1:01

Yes meter.

Carmen Romero 1:04
Sí, sí, yo.

Lina Victoria Colorado Guzmán 1:06
Nosotros la ya la hizo.

Jhoan Melchisedec Nunez Silva 1:07
Y.
Y entonces, el año pasado, como como inicio de año incluso nos reunimos con el director de la Autoridad Ambiental, tuvimos una mesa de trabajo en donde le hicimos esa explicación. ¿Cuál es la estrategia? Pues que tenemos que soportar esa modificación.
Basado, pues, en una solicitud de cambio menor.
Y consideramos que puede entrar dentro del marco del cambio menor, porque pues el decreto de 76 precisamente menciona las decepciones. O bueno las particularidades para solicitar un cambio menor de la licencia ambiental y la reubicación o ajuste de una barrera acústica está permitido dentro de ese.
Cambio menor entonces.
Hicimos la solicitud la Autoridad Nacional de licencias ambientales no se ha pronunciado, no ha hecho como un una valoración.
YY de lo que recuerdo es que incluso en febrero, este año nos volvemos a tener una reunión con el director de la Autoridad Ambiental, antes de que fuese modificado, pero este digamos que esta evaluación técnica no ha surtido.
¿Qué es lo que nosotros estamos realizando en este momento? Pues ya hemos avanzado también en una contratación.
Para establecer la preparatibilidad desarrollar 1 de estudios y diseños en fase 1 que como es una obra, yo creo que eso es lo que vamos a enmarcar. La estrategia de la entidad y es indicar que al desarrollar una medida de mitigación ambiental a partir de una obra de.
Construcción esta obra de construcción tuvo que tener una.
La preparatibilidad y en esa prepartibilidad valorar unos escenarios, unos diferentes escenarios para poder considerar si era o no factible. Y después de ese pasar a la fase dos. De factibilidad YY fase 3, que serían estudios de diseños a nivel de detalle. Te esperamos entonces que en es.

¿Fase de de contratación de factibilidad de prepartibilidad que sería la fase 1, pues nos establezca precisamente que el diseño que se debía contemplado en su fase original Ah en la licencia del año 96, pues es inviable y que dadas las características actuales del territorio, y tambi?
De cómo se viene gestionando la tecnología para poder realizar.
Una mitigación a los niveles de ruido, pues eso ha evolucionado y ha cambiado.
Entonces podemos modificar esa medida de manejo con eso yo creo que es el panorama general, eso pues, también va muy alineado a la estrategia que tenemos frente a la acción popular, pero pues eso es.
Un ámbito jurídico que se maneja aquí desde la parte interna de la entidad, pero.
En resumen, ha sido eso, no hemos tenido respuesta por parte de la autoridad ambiental, pero que a su vez la entidad está trabajando en la contratación para poder justificar y argumentar que esa medida, pues debe ser revaluada desde su criterio de diseño.
No sé si con este argumento. La fase en la que va esta contratación, pues es está en.
En precontractual, está haciendo desarrollado por parte de la regional.
Entonces, toda la fase de precontractual y de contratación se va a sacar por medio de esa regional. Ella está publicado el P doble a. Entonces, yo creo que podríamos mencionar eso.
En el plano plan anual de adquisiciones, pues ya está incluido este proyecto y que tiene ese alcance precisamente para valoración.
Yo creo que eso puede ser una de las medidas y de gestión que se ha hecho frente a ese requerimiento.

L **Lina Victoria Colorado Guzmán** 5:26
Entiendo.
Dentro de esa propuesta está aquí nuevos Predios. Ingeniero.
¿O KY nosotros podríamos? Digamos que hemos visto como dificultades para tener.
Esa actualización de Predios o en el hoy, porque tenemos la inquietud de que estamos revisando.
Un área del proyecto con una topografía desactualizada. De pronto usted tiene.
Topografía actualizada.
Haloide el predio de todo el tema área del proyecto del aeropuerto.
O para corroborar, nosotros estamos trabajando sobre la base que corresponde.

Jhoan Melchisedec Nunez Silva 6:13
Y.
Ajá, pues, a ver nosotros tenemos unas. Eso sí, los planos cartográficos que se tienen en el aeropuerto, esos sí están actualizados. De hecho, pues en este momento producto de las obras que se van a desarrollar en la concesión, pues se tiene una una cartografía a nivel de de.

Lina Victoria Colorado Guzmán 6:31
Mhm.

Jhoan Melchisedec Nunez Silva 6:36
Importante, sin embargo, está como tan no digamos que no es, no creo que sea la similitud o la congruencia con el área. Licenciada del proyecto, porque el área licenciada digamos que no va a trascender más allá de lo que sería hoy el caño Juan Angola y no est.

Lina Victoria Colorado Guzmán 6:55
Ah.

Jhoan Melchisedec Nunez Silva 6:55
Incluidos, al menos en este momento, pues las áreas que incluirían la adquisición predial de los barrios 7 de agosto, Loma de vidrio.
Y San Francisco. Entonces, no, no, pues yo creo que lo podría buscar, pero igual estaríamos hablando del misma, de la misma área que aparte de las obligaciones que tiene la aeronáutica civil, pues son muy específicas frente a la operación, o sea, toda la responsabilidad del aeropuerto, de los.
¿De en este momento es como están constituidos los linderos del aeropuerto, está a cargo del concesionario, o sea, y si la responsabilidad ante la autoridad ambiental si es del concesionario propiamente?

Lina Victoria Colorado Guzmán 7:34
Sí, señor.
Recto y Carmen. ¿Tienes alguna inquietud sobre lo que habíamos realizado de los requerimientos de barrera de ruido o ziomara?

Carmen Romero 7:57

¿Sí, Lina bueno, entonces John, con esto, o sea, hay algún documento que nosotros podamos utilizar para anexarlo?
Que demuestre esa actualización de lo que nos estás contando. ¿Tenemos conocimiento de este? ¿El informe, que se entregó en el 2023, sí, cómo lo dijiste? Estuvimos leyéndolo un poco y si no te si te estoy entendiendo bien, nos hablas del delector. Esa es la propuesta C.

Jhoan Melchisedec Nunez Silva 8:30

No, no, no digamos que nosotros en el 2023.
El argumento de ese informe era decirle a la Autoridad Ambiental que a lo largo de los años la Comunidad no había estado siendo afectada porque existía una barrera forestal, una barrera viva que en ese momento era el manglar que estaba inmerso dentro del caño Juan Angola, entonces el.
Objeto realmente de de de ese informe era decirle a la Autoridad Ambiental como diga, aunque yo no haya construido la barrera forestal o la barrera antirrubida la que me comprometí. Naturalmente se había creado un manglar que permitía hacerle una protección a las comunidades y eso tenía unos Ben.
En mitigación de ruido eso, efectos, obviamente sancionatorios, porque yo le estaba demostrando que durante todo ese tiempo.
Pues había una mitigación, no como se había contemplado, con un diseño original, pero naturalmente eso es nos está ayudando y lo cuantificamos a partir de mediciones. Ahora bien, debido a las diferentes dificultades que había tenido la entidad para la adquisición previa, se estaba proponiendo la actualización con un.
Reflector como una alternativa simplemente para ser evaluada, eso fue lo que se radicó y entró, nosotros le dimos a la autoridad Ambiental, oiga, usted, revise y considere, si este argumento técnico también le es útil a fin de mitigar y atenuar los niveles de ruido, lo que sucedió pue.
Fue que la alcaldía fue Italo el Manglar y bueno, todo lo que ya sabemos en este momento, lo que nosotros le estamos estamos desarrollando, no hay un documento como pero dentro de los reportes que sí se hacen en el ICA, en el informe de cumplimiento y ambiental hay.
Mirar todas esas actuaciones y gestiones que ha hecho la entidad, pues para poder atender ese serie de requerimientos, es ahí donde yo les digo.

Que si bien no se ha generado un pronunciamiento por parte de la autoridad ambiental frente a si es opcionable o no, es opcionable modificar o actualizar la tecnología. Lo que nosotros estamos proponiendo es generar un estudio en el cual se vaya a fase 1.
Que serían estudios y diseños en fase 1 que es prefactibilidad que ahí en ese marco de desarrollo de estudio fase 1, lo que se hace es evaluar un proyecto de construcción, digamos que esto nos ha pasado mucho en los aeropuertos, sobre todo en medidas de manejo ambiental nos.
¿Nos hemos?
Como propuesto hemos propuesto la Autoridad Ambiental, implementar una obra que mitigue el ruido, pero después cuando la vamos a desarrollar pues nos damos cuenta que no es factible.
El deber ser es que 1 primero hace un estudio de factibilidad sobre esa obra y después, si la propondría como una medida de manejo o una medida de mitigación, entonces nosotros lo que vamos a decirles, oiga, entonces ya sacamos en esto mediante un, por eso les mencionaba que.
Es una fase precontractual, está en este momento contractual que se planea obviamente ejecutar este año para que unos en ese estudio pues se evalúe diferentes alternativas, generalmente en estos contratos de obra que se evalúan 3 alternativas se consideran diferentes factores ambientales, jurídicos, urbanísticos. Bueno, muchas variables para que.
¿Se genere finalmente con una matriz cuantitativa, cuál es el escenario más viable dadas las condiciones del territorio? ¿Entonces ahí puntualmente lo que le ibamos a estar diciendo a la autoridad ambiental por medio de esta respuesta, es decirle cómo? Oiga, a lo mejor estábamos haciendo el proceso a la.
Inversa en este momento lo estamos haciendo bien, que es sacar esta contratación por medio de una consultoría. La consultoría evaluará las alternativas y bajo un criterio técnico, pues se propondrá la mejor alternativa que probablemente no vaya a ser la barrera de antirrío, que está originalmente en el año.
95. ¿Y qué producto de eso? Pues vamos a proponer esa medida de manejo, esa medida de manejo modificada bajo el decreto de 76, como una un cambio menor a la licencia ambiental.
Eso sería como la estrategia.
Por eso digo que igual no hay un documento.

Lina Victoria Colorado Guzmán 12:51

O K.

De Catherine.

Catherine Castellanos 12:57

Gracias ingeniero. ¿Una consulta de acuerdo con esa nueva o con esa posición que ustedes tienen desde el punto de vista técnico? Qué pasaría con la adquisición predial que ordenaba el fallo, es decir.

Para la nueva propuesta.

¿Cómo se se cumpliría o no este tema?

Jhoan Melchisedec Nunez Silva 13:18

Nada.

Bueno, ahí sí les haría una pregunta y es innecesariamente la licencia ambiental. Habla de un tema de Del fallo judicial que se tiene en este momento porque ese ese alcance que se realizaría mediante los predios, pues ya es un, incluso se van a añadir a unos actores den.

Del marco de gobernanza territorial para que se haga un manejo y un tratamiento frente a esos esos predios, muy probablemente con la alcaldía, se vaya a hacer algún convenio, algunas actuaciones con ellos para que se permita un desarrollo, pero eso va a ser obviamente marcado dentro del mar.

Del fallo la primera instancia para nosotros es modificar la licencia y modificar el requerimiento porque en el orden de ideas lo que hizo el juez fue.

Acoger que la aerocivil no había cumplido con la implementación de la barrera acústica y producto de eso, de la licencia de metal producto de eso, pues acogió lo del tema del fallo por parte de la acción popular que se había interpuesto es ahora modificando la licencia ambiental pue.

El creeríamos que el fallo entraría a modificarse y ahí intervenirían varios actores para poder cambiar el los Estados de los predios y hacer un proyecto, obviamente como más interinstitucional frente a esos ocupaciones, pero creo que dentro de la licencia ambiental no hay hacer algún reporte sobre esas ac.

¿O sí? Sí, creo que no.

Catherine Castellanos 14:53

La licencia ambiental, menciona el fallo y cuando se hace la sesión, la la o sea la la. La resolución que autoriza la sesión y la posterior que cambia de cesionario. Ambas mencionan el fallo y ambas dicen que las obligaciones propias del fallo se mantienen en cabeza. Deero CI.

Jhoan Melchisedec Nunez Silva 15:09
Sí.

Catherine Castellanos 15:18
Y que permanecen yo supondría que si hay una nueva licencia que modifique.
¿El el P m a van nuevamente a reiterar eso?
Pero aún si no lo hicieran, pues el fallo se encuentra en firme y a pesar de que surjan nuevas.
Estrategias técnicas el fallo ya dio una orden que solamente podría dejar de cumplirse por imposibilidad física.
Es decir, si usted desde el punto de vista técnico tienen una manera de demostrar que es imposible libre este fallo porque no sé.
Técnicamente no se puede hacer la obra porque el el suelo no lo permite porque los predios están protegidos por alguna otra norma, es decir una una cosa que impida físicamente que haga imposible el fallo, porque de resto el hecho de que haya nuevas y tal vez mejores est.

Jhoan Melchisedec Nunez Silva 16:16
Ajá.

Catherine Castellanos 16:27
Técnicas, pues fue un asunto que no se discutió en su momento y ese fallo está en firme hace muchísimos años, de manera que en este momento esa no podría ser como el argumento para no cumplir el fallo o algunas de sus partes. No sé si si me ex.
Apropiadamente.

Jhoan Melchisedec Nunez Silva 16:45
Sí, yo entiendo el el tema aquí es que el fallo nos obligaba no necesariamente al desarrollo de la construcción de la barrera, sino a la adquisición pro ideal y a la

compra.
Aclarar náutica civil como de Aquas de Cartagena Aguas de Cartagena. Entonces eso estaba subdividido, estaba acobijado, como por diferentes secciones y a cada 1 le hacía competencia, pues adquirir esos predios, o sea, era como tal, el desarrollo.
Sin embargo, cuando 1 se va al nivel de detalle y cuando nosotros hicimos el el nivel un poco arqueológico, de revisar a fondo que había sido como las motivaciones, encontrábamos que se había desarrollado por 3 condiciones.
Que establecían directamente una mitigación de impactos ambientales. 1 era por tema de Dolores ofensivos, dos por el tema de de los niveles de ruido, el tercero en este momento no lo tengo presente.
Pero bueno, recorrían a temas netamente ambientales, entonces nuestra digamos de estrategia, tiene mucho que ver en cómo nosotros podemos entonces entrar a mitigar esos impactos de carácter ambiental y ser demostrados, entonces creo que se me genera una duda y porque si la licencia ambiental lo que me ha.
Es evaluar los impactos ambientales y cómo yo voy haciendo una efectividad frente a esa mitigación a partir de unas acciones que fueron después desarrolladas o acogidas mediante un plan de manejo ambiental. Yo hago el reporte medidas de manejo de control de mitigación de compensación.
Y sobre eso, Puy, efectuando y evaluando miedo, mi licencia ambiental. En qué marco entraría que yo, adquiriendo unos predios que es lo que me obliga a la acción popular, la acción popular, no me hice, construyó la barrera, ni siquiera sino me dice, compre los predios porque me EV.
Una acción que tiene que ver con adquisición predial y no mitigar un impacto ambiental.
Que pues ahí lo que nosotros estaríamos desarrollando y toda esta estrategia técnica tiene que ver con el objeto y la raíz fundamental, que era que se estaban generando impactos ambientales producto de una obra de actividad y en este caso era la actividad aeroportaría y bueno, la obra que.
Fue la ampliación del aeropuerto. Entonces, con estas nuevas medidas, lo que nosotros estamos diciéndole a la autoridad ambiental es que vamos a revisar esa raíz, vamos a cuantificar cuántos eran, cuáles son los impactos y en qué magnitud se tiene y sobre eso generar medidas que me permitan, ha.
Una evolución, una reducción a eso que consideramos comunismo pacto ambiental y eso, pues es lo que se trata. Se tratará el tema de la consultoría, la consultoría, lo que vamos a revisar es la oportunidad y la eficacia en términos de impactos ambientales,

de lo que tendría ser una.
Barrera, donde estuvo diseñada originalmente un defecto acústico que podría ser una alternativa de solución o una barrera como tal. Una barrera que tiene un nombre específico que es una barrera como vertical, que no recuerdo en este momento, el nombre, pero es una barrera vertical que cumplir con com.
La misma función acústica que se ha implementado como en ferrocarriles o en autopistas, pero pues que genera un un tipo de atenuación en predios donde es viable, pero digamos que ahí sería el análisis técnico que llegaríamos al detalle, porque sí aquí, porque no en otro lado, pero sí.
¿Me preocuparía entonces de cómo hacemos un reporte en términos ambientales, frente al cumplimiento de una acción jurídica de adquisición predial, o sea, por qué adquirir predio sería una mejora ambiental?
Qué bueno es.

CC **Catherine Castellanos** 21:00
Que yo creo que hay, como varias cosas que.
Ahí hay varias cosas que mencionar.
Cuando hacen el seguimiento ambiental no solamente revisan el cumplimiento de la licencia, sino de todos los actos administrativos que estén amarrados a ese aeropuerto, entonces, dentro de los requerimientos, está claro el requerimiento de por qué no han comprado y por qué no han construido, que vamos a est.

L **Lina Victoria Colorado Guzmán** 21:24
No.

CC **Catherine Castellanos** 21:30
¿Como las como la de díganos y compruébenos y denos pruebas de por qué ustedes no han comprado y por qué no han construido, por qué hacen el seguimiento? Pues global.
Pero también el tema de los predios cuando cuando las acciones populares hablan de adquisición predial, más que pensar en la mitigación de los efectos ambientales hacia el hacia el ambiente hacia el conglomerado del de de ciudadanos y ciudadanas que que nos beneficiamos del ambiente se refieren también a.
Las afectaciones individuales de los vecinos, entonces por eso es que se encuentran muchos fallos de acciones populares, no solamente para aeropuertos, sino que le

dicen a las entidades.
La la vivienda de estos vecinos es incompatible con su actividad cómpreles Demuela. Eso y que ellos resuelvan en otro lugar sus asuntos, su su vivienda y sus temas sociales.
Eso es, digamos una cosa frecuente. ¿Yo entiendo la inquietud, cómo eso mejora el ambiente? Seguramente no. Seguramente solo le mejora las condiciones de vida a esos propietarios de viviendas.

Jhoan Melchisedec Nunez Silva 22:31
Ajá.

Catherine Castellanos 22:44
Pero igual queda soborcado en nuestro seguimiento.

Jhoan Melchisedec Nunez Silva 22:48
Pero si fueses si fueses así, habría una como un límite y establecido a un tema de necesariamente de alguna, no sé del área de influencia, a lo mejor en lo que tú dices, pues sería válido, porque sería como la incompatibilidad de la actividad en superposición con el á.
De influencia. Y en ese y en ese espacio físico, ahí sí valdría la pena hablar de modificación o.
Trasladar esos asentamientos urbanos que se desarrollarían para ese predio o para ese como área específica, estaríamos hablando de una delimitación física y cartográfica específica, porque no una cuadra.
Es por eso, porque en una cuadra antes tendría que haber un límite, pero en este caso particular era producto del desarrollo de una obra.

Lina Victoria Colorado Guzmán 23:44
O sea, una modificación del área del proyecto.

Jhoan Melchisedec Nunez Silva 23:51
Y es que eso también tiene una otra arista, porque es que eso no son predios, o sea, en teoría esos predios no eran que que eran cerrados esos predios, quedaban abiertos porque hay algunas calles en las cuales tenía que dejarse abertura para que llegara hasta el canal ent.

Catherine Castellanos 23:52
¿Tú?

Lina Victoria Colorado Guzmán 24:00
Sí.

Jhoan Melchisedec Nunez Silva 24:09
No era que la sección fuera de la barrera, no podía ser completa porque eso intervenía con la Mancha vial.
Que generaba como unas y como unas vías que desembocaban ahí en la, precisamente en la en el caño. Entonces no podía hacer una sección transversal, aunque los planos de estaban en la sección transversal. Cuando 1 revisaba con el desarrollo de la malla vial de Cartagena. ¿Se daba cuen?
Que no se podía.
Como generar un obstáculo al desarrollo vial.

Catherine Castellanos 24:47
O sea, él sí te escucho.

Jhoan Melchisedec Nunez Silva 24:51
Y que precisamente ese es ese, es el logro, o sea, lo que nosotros hemos hecho, que no está, o sea, como para que ustedes lo sepan, pero no es que está en un acuerdo, no es que está en este momento.
Desarrollado como un acuerdo interinstitucional, o algo así, pero sí que hay una fuerte intención con la parte de la alcaldía de Cartagena, en la cual toda esa sección se va a convertir en una vía perimetral que ya está aprobada incluso dentro de su plan de desarrollo de Car.
Aprobado tiene todo, pues, una serie de indicadores.
También un dentro del plan que tiene la gobernación hay también esa sección en la cual unifican dos vías, y pues para eso se desarrollarían todos esos predios.
Yo creo que incluso lo podríamos tocar desde la perspectiva que tiene la administración actual y que sí está publicado dentro de su plan de desarrollo.
¿Propiamente de de Cartagena, pero que hemos tenido una serie de acercamientos, pero eso pues no está escrito, entonces no se puede referenciar directamente?

Lina Victoria Colorado Guzmán 26:04

¿Y de qué manera?

¿Tener un escrito no sé un acta, el que te pudiera generar desde aerocivil, por lo menos para relacionar un soporte de esa intención de es el logro que usted ingeniero, nos está hablando o para empezar a digamos que la intención de nosotros es darle cierre a esos re?

De tema, barrera de ruido y demostrar la gestión que ustedes vienen haciendo, aunque no haya un documento fijo como tal, no sesión apta nos pudiera funcionar ahogada, o las supervisoras que nos puedan recomendar como para demostrar lo que.

Ese ese adelanto en la tecnología que están proyectando desde aerocivil.

Catherine Castellanos 26:49

Mira, perdón antes de dar respuesta a eso, estaba pensando en lo que nos decía el ingeniero ahora de la delimitación.

La el el fallo decía que en su momento damarena debía determinar la zona afectada con la contaminación ambiental y sonora.

Entonces, ese era el límite y una vez determinada esa zona había que hacer los avalúos, hacer el censo, YYY, comprar, entonces digamos que la la sentencia, pues por supuesto, como la prefiere un despacho judicial, pues no es técnica, es decir, no está elaborada técnicamente de la.

Manera más completa pero digamos que prácticamente trasladaba la obligación.

De determinar la zona afectada.

Jhoan Melchisedec Nunez Silva 27:48

Ese panorama sí sería diferente.

O sea, yo entendería que producto de él haría influencia y producto de una exposición sonora importante en un área afectada. Nos solicitarán la adquisición de viviendas, precisamente para trasladar ese impacto de las personas que estuvieran ahí.

Asentadas.

Pero finalmente, dentro de lo que a nosotros incluso se nos compartió, la información fue como el caso se evaluaba básicamente acogiendo los diseños que estaban originalmente en la licencia del 96, en donde se hizo una sección transversal

de 1000 M por 50 M, al que esa.
Sección está así, casi que delimitada en esas en esas dimensiones.
50 de ancho por.
1 km y algo frente a lo que sería la construcción de la barrera forestal, pues es cuando la aerocivil dijo que esa era la dimensión es las dimensiones que necesitaba para la construcción de la barrera.
Fue como si la acción popular hubiese acogido esas dimensiones como afectada. Y usted necesariamente tiene que adquirir esos predios, porque eso fue lo que usted se comprometió a construir por una obra.
No fue visualizado desde el aspecto de producto de un área ambiental o un área de influencia que usted está impactando y como retribución a a, pues obviamente el impacto que se genera, porque de ser así creo que nos hubiera tocado hacer un plan de reasentamiento a las per.
Entonces también nos hubiera tocado presentar y nos hubiesen obligado no solo a presentar la adquisición preciada, sino un plan de resentamiento que eso actualmente se lo solicitan.
A cualquier entidad que vaya a reubicar a las personas por cualquier condición que sea, por impacto ambientales o por obras.

CC **Catherine Castellanos** 29:46
Bueno.
Hay que tener en cuenta que estos fallos son de 2001 y luego unos autos de 2004 entonces.
Sí, en efecto, no nos ordenaron un reasentamiento. Ordenaron adquisición y.
Compensación desde el punto de vista social, no, no con la complejidad de un plan de reasentamiento, pero sí dieron esas esas órdenes.

J **Jhoan Melchisedec Nunez Silva** 30:24
No.

CC **Catherine Castellanos** 30:24
En tales barrios.
Así que ese también sería como un punto de partida a esa delimitación y yo lo que siento es que.

También este este fallo le decía específicamente a qué entidades tenían que comprar los predios, es decir, que si la alcaldía los adquiere porque tiene otro proyecto.

Jhoan Melchisedec Nunez Silva 30:45
Ajá.

Catherine Castellanos 30:50
Pues no estaría. O sea, es decir, no sería la llama, no quiere decir que no lo puede hacer maravilloso si lo hace, pero no estaría aerocivil cumpliendo la orden que el Tribunal le dio aerocivil.

Jhoan Melchisedec Nunez Silva 31:03
¿Ah, no? Eso si es claro, sí.
De hecho, era por el el ya me acordé del el tercer impacto y era por pertimiento de aguas y ayer sí, y ahí era porque habían descubierto que aguas de Cartagena, pues había tenido como una serie de Divertimientos al Caño, entonces Aerocivil era porque desviaba el curso del.

Catherine Castellanos 31:13
Del caño en el canal sí.

Jhoan Melchisedec Nunez Silva 31:27
Caño, el original del caño. Y pues eso producía un tema de Dolores y por eso es en medidas de dragado en el caño y de limpieza, en el en el caño. Y entonces pues que aunque ahí se se está mitigando el impacto.
Y después, obviamente, con la construcción de la barrera, pues se mitiga a los niveles de ruido y por eso aguas de Cartagena tiene que ser también la adquisición predial no solo aerocasivo.

Catherine Castellanos 31:51
Correcto.

Carmen Romero 31:55
¿Yo sí tengo una consulta de Johan, tú de casualidad Sabes? O sea, no sé si es no compete aerosimbil. En este caso, conocer cómo va ese avance predial de de gestión

predial por parte de Aquacar, como es una un solo fallo, entonces no sé allí si porque es.

Gloria Constanza Velasquez Castano 31:55
Ay.

Catherine Castellanos 31:55
No la intervida.

Carmen Romero 32:13
Que tenemos un requerimiento, ese requerimiento nos dice que aerocivil te debe adelantar reuniones interinstitucionales, entonces nosotros comenzamos a leer de pronto qué reuniones bien hecho con las demás entidades sobre este tema y no hay reuniones entonces.
Ahí tengo como esa yo, pues particularmente tengo esa pregunta. No sé si tienes algún tipo de conocimiento acerca de eso.
Actual.

Jhoan Melchisedec Nunez Silva 32:42
Sí le no, sí, lo que para el año pasado sí hubo una serie de acercamientos con aquacar aguas de Cartagena. Más bien o acá no se ha vuelto de Cartagena.
¿Eh?

Carmen Romero 32:54
O a CARS sí, aquacar es agua de Cartagena, sí, señor.

Jhoan Melchisedec Nunez Silva 32:58
Y bueno, De hecho tuvimos también una Ah, bueno, creo que eso se me se me olvidó mencionarle. Y es que.

Carmen Romero 32:59
A dique vi que está en El País.

Jhoan Melchisedec Nunez Silva 33:08
En la actualidad.

Existe.
No hubo como un pronunciamiento por parte del magistrado de Bolívar en el cual que fue en el año 2023, si no estoy mal y en el año 2023 pues él determinó que pues aerocivil, efectivamente no había incumplido con la avión desacato, interacción popular y.
Producto de eso fue incluso sancionado. El tema ahí fue que por falta de una correcta notificación, pues se revirtió, eso incluso llegó hasta el Consejo de Estado y hay una como una favorabilidad por parte de los civiles porque no fue correctamente notificado.
Aeronáutica civil entonces, pues eso, se tumbó, pero después de eso del 2023, como que volvieron a a hacer un a iniciar el proceso y este año nosotros tuvimos.
Una serie de reuniones con EPA, EPA y establecimiento público ambiental de Cartagena y el magistrado ahora obliga a que esa entidad de carácter ambiental haga una evaluación de los niveles de ruido que se desarrollan al del aeropuerto. Eso fue lo que nosotros supimos como comunicación, pero que t.
Que ver con una acción por parte de propiamente EPA y obligada por o indicada por parte del magistrado. Antes de eso, nosotros, por ejemplo, nos reunimos con aguas de Cartagena, ellos hicieron como un censo predial también no han podido desarrollar tampoco todas sus efectividad frente a la ad.
Predial por todo el lo que involucra la adquisición frente a los diferentes propietarios que hay para los predios y en esa actualización, pues.
No se desarrolló como mayor alcance. Nosotros el año pasado si no estoy mal, creo que también adelantamos unas reuniones con la alcaldía.
No, sí sí, pues, para dejar como constancia de que hemos adelantado como actividades interinstitucionales.

M **Magda Lorena Aguilar Vasquez** 35:37
John, tú sabes que que pues nosotros sí o sí nos toca mostrar como el cumplimiento de de esos requerimientos, de alguna manera sí, lo que queremos es no dejar en la entrega del impo vaciar la información. Entonces si tú nos puedes compartir soportes de esas reuniones, fotografías AC.

J **Jhoan Melchisedec Nunez Silva** 35:49
Así a la información.

Magda Lorena Aguilar Vasquez 35:59
Actas de asistencia. Bueno, no sé algo donde nosotros podamos soportar que efectivamente hemos dado cumplimiento con la con esas actividades que no tengamos todavía resuelto finalmente, por lo que tú indicas que anla 1 nos ha dado una respuesta desde el año 2023. Entiendo lo que nos.

Jhoan Melchisedec Nunez Silva 36:17
Sí, sí.

Magda Lorena Aguilar Vasquez 36:18
Sí, hemos y hemos tenido acercamientos y hemos tenido reuniones en la Ana y bueno, en fin, y que como que estamos a la espera de de de ese pronunciamiento, pues esa es como la idea de de Del consorcio de nosotros poder entregar como esas gestiones adelantadas.

Jhoan Melchisedec Nunez Silva 36:37
¿Ah, sí? Fue el año pasado.
De hecho, Uy sí. El año pasado hicimos un montón. Todo esto se trata del del 2024, sí.

Lina Victoria Colorado Guzmán 36:47
Sí, señor.

Magda Lorena Aguilar Vasquez 36:49
Sí, señor.

Jhoan Melchisedec Nunez Silva 36:49
No, si en el en el año pasado el año pasado nosotros hicimos como también un acompañamiento al alcalde día por una ejecución de una obra que se llama la obra de Relimpia del Caño, Juan Angola, que involucraba todo el desarrollo por parte de urbe del consorcio Juan Ang.
2018 la alcaldía y bueno, otra empresa e incluso estuvimos con las comunidades haciendo ese acompañamiento, a ver que tengo, nos reunimos con el Secretaría de Planeación, alcaldía, además que muchas veces eso no, no en en eso sí tengo

registro.
Estoy siendo que también recuento.

Magda Lorena Aguilar Vasquez 37:36
¿Esto perfecto? Joan, no. Si no lo puedes compartir, te agradecemos.
Eso sería para 1 de los puntos. ¿Entiendo yo no? Que es como esa obligación de los de las reuniones.

Jhoan Melchisedec Nunez Silva 37:51
Necesito interinstitucionales, creo.

Lina Victoria Colorado Guzmán 37:54
Sí.

Magda Lorena Aguilar Vasquez 37:54
No o K Lina. ¿Qué otro soporte necesitaríamos? Sí.

Lina Victoria Colorado Guzmán 38:01
1 de que nos tiene, por ejemplo, el tema precisamente de los mantenimientos de los predios que resurgieron en el año 2024 y un balance.
De Del estado de adquisición predial.
¿Medicamento para leer mi mitigación? Perdón, precisamente para el tema de la construcción de la barrera de mitigación, digamos que entendemos el ingeniero habla sobre, se hizo una erradicación de una posible modificación. Tenemos ese radical ingeniero.

Gloria Constanza Velasquez Castano 38:27
Y bien.

Jhoan Melchisedec Nunez Silva 38:42
El que le mencioné en el 2023.

Lina Victoria Colorado Guzmán 38:46
Usted nos hablaba sobre una modificación de cambio menor mhm.

Gloria Constanza Velasquez Castano 38:50
Yo menor.

Jhoan Melchisedec Nunez Silva 38:52
No, eso es como estrategia, lo lo que les menciono es que primero tenemos que tener.

Lina Victoria Colorado Guzmán 38:56
Él es.

Jhoan Melchisedec Nunez Silva 38:57
La el estudio de Prefactibilidad para poder enmarcar de que ese sería el mejor escenario y solicitar el cambio menor, pero pues como le digo no se ha desarrollado. Están unas etapas preconceptuales, pero para decir por ejemplo lo del Estado predial, eso sí lo podemos buscar directamente con la gerencia aeroportuaria, porque hay un contrato en ejecución que se desarrolla no solo para el tema.
De limpieza o bueno, un tema incluso de seguridad que pasa ya y directamente en el aeropuerto y que se puede demostrar de que si efectivamente se hace tanto vigilancia para que no sean invadidos como, pues también para que se demuestre porque eso a nivel central no lo man.

Lina Victoria Colorado Guzmán 39:42
Gracias.

Jhoan Melchisedec Nunez Silva 39:45
Y el balance de la adquisición predial, si yo creo que ese sí.
Ese sí es como está actual, en ese no se ha sacado absolutamente nada para hacer o no alcance adquisición previa.

Lina Victoria Colorado Guzmán 39:57
O K.

Jhoan Melchisedec Nunez Silva 39:59

Otro listo. Entonces yo tengo el de mesa interinstitucional como avances. ¿Qué otro requerimiento?

Lina Victoria Colorado Guzmán 40:04
Sí.

Jhoan Melchisedec Nunez Silva 40:09
Quitar reporte.

Lina Victoria Colorado Guzmán 40:11
¿Carmen, tienes algo ahí?

Carmen Romero 40:13
Sí, Lina bueno, Johan, tenemos un requerimiento que es el número 6, mira está hace parte de la ficha del plan de gestión social. Él dice presentar las actas de capacitación, registros de asistencia, registro fotográfico u otros soportes que den cuenta de las capacitaciones realizadas al personal vinculado al.
¿En cumplimiento al numeral 16 del manual de abatimiento, sabe quién? El manual de abatimiento nos habla ese numeral, hay una nota en el número 16, que es el tema de capacitaciones, dice, será de estricta responsabilidad que los explotadores aéreos realicen las respectivas gestiones para la capacitación de su.
Personal directo indirecta en la operación Aerocontrario. Este reporte será remitido por parte de los explotadores aéreos al grupo de gestión ambiental y control de fauna. Entonces, queríamos preguntarte.
Cómo si tienes estos registros de asistencia, si tienes estos informes para darse cumplimiento, pues a gente requerimiento.
Nos piden.

Jhoan Melchisedec Nunez Silva 41:26
No, yo, yo recuerdo que en en su momento nosotros estuvimos.
Incluso.
Revisando la remisión directa a TI específicamente sobre lo que fue la presentación y socialización de Manuel de abatimiento, de ruido.
Esa fue la primera y única presentación que nosotros hicimos por parte de aeronáutica civil, donde se socializaba a los de explotadores aéreos. ¿Cuáles eran las

obligaciones y requerimientos?
Ya es obligación de cada 1 de los explotadores.
Aéreos hacer ese control.
Pues, y capacitación a su personal entonces ahí estratégicamente, usted nos proverían ayudar a remitir a cada 1 de los operadores o hacer la cuantificación de cuáles serían los operadores desarrollando el oficio y se remite a cada 1 de ellos, pidiéndole esas marco de socialización del Manual Debatimiento de.
Ruido para hacer cumplimiento a esa obligación.

CR **Carmen Romero** 42:35
Sí o K. O sea puedes repetirme nuevamente porque, o sea, como esto este, pues se tiene que hacer de Manuela de manera anual desde que se está implementando el manual de abatimiento, o sea, no.
Por ejemplo, eso, cuando se realizó en el 2023 esa única socialización.

J **Jhoan Melchisedec Nunez Silva** 42:59
La sociedad, la única socialización de un de araozy le expone el contenido al manual de abatimiento de ruido. ¿Se suena del 2023?
Es muy probablemente para el 2024.
Avianca Latam. Bueno, no, no recuerdo bien cuántas aerolíneas hay allá, pero cada una debe haber capacitado su personal diciendo, Estas son las restricciones, eso yo estoy seguro que lo hace cada una de las arella, lo que le solicito.

CR **Carmen Romero** 43:12
Ajá.

J **Jhoan Melchisedec Nunez Silva** 43:25
Solicitaríamos desde a ustedes es el apoyo para proyectar cada 1 de los oficios que iría dirigido a estas aerolíneas para que ellos hicieran el reporte y nos remitieran en la si es que esto tenemos que hacer el reporte muy pronto no, pero que nos hicieran el favor de.
De remitir tan pronto como sea posible.
Pues toda la información de lo que ellos desarrollan. Bueno, y no el favor, eso es una obligación, eso no es.

Carmen Romero 43:49
O K.
O K ya ya comprendo listo, dale, gracias.

Lina Victoria Colorado Guzmán 44:00
Y tengo entendido el manual de Abatimientos estaba en la actualización ingeniero, cierto.

Jhoan Melchisedec Nunez Silva 44:08
No, si ya está, ya está hecho.

Lina Victoria Colorado Guzmán 44:10
¿De Cartagena y hasta el 1000 92023, cierto qué?

Jhoan Melchisedec Nunez Silva 44:14
Bueno, estaba hecho con los procedimientos y la infraestructura que existía en el 2000 de 22. De hecho, para el 2025 sí va a haber una actualización porque pues va a haber unas nuevas obras, va a ver el desarrollo de una calle de rodaje, o sea.
Van a existir nuevas infraestructuras aeroportuarias, que es lo que va a construir la el concesionario y ahí tiene que actualizarse el manual de aten, eso sí, va a ser, pero se demoraría por ahí, en el 2025, a finales del 2025.

Lina Victoria Colorado Guzmán 44:46
Entiendo.

Jhoan Melchisedec Nunez Silva 44:48
Pero indudablemente yo sé que las aerolíneas dentro de su programa y entrenamiento a tripulación y operadores en tierra y todo ellos sí, sí, son muy juiciosos capacitando a al personal, entonces yo creo que ese reporte tiene que estar YY pues del 2023 y del dos.

Lina Victoria Colorado Guzmán 44:49
Sí.

Jhoan Melchisedec Nunez Silva 45:08
1024, pues pueden compartir el lo que pasa es que no tengo claridad de cuáles son los los aerolíneas que están en este momento en operación y cualquier aerolínea nueva que haya entrado en operación se tiene que regir a cualquier procedimiento o característico operacional que haya en el.
Aeropuerto es tampoco ineximible que por ser no, no no lo haya hecho.

Lina Victoria Colorado Guzmán 45:37
Bueno.
¿Y amara, tienes inquietud alguna?
Y Carmen.

Xiomara Rivera Sarria 45:51
No, no.

Jhoan Melchisedec Nunez Silva 45:54
¿Una hay algún indicador que hable específicamente de construcción de barrera acústica?
¿Su barrera anti ruido o como sea?

Carmen Romero 46:02
Más que indicador hace parte de una de las medidas del programa de la ficha dos, o sea, es un YY fue actualizada el 2021, o sea, hace poco con la nueva resolución. O sea, eso era lo que se me pasó contarte. O sea, en el.

Xiomara Rivera Sarria 46:06
Es una ficha de componente social.

Carmen Romero 46:18
P m a está como una medida construcción está la palabra construcción.

Jhoan Melchisedec Nunez Silva 46:23
Y al ser una medida, tiene un indicador.

Xiomara Rivera Sarria 46:27
100%.

Carmen Romero 46:28
Sí del sí, la construcción.

Lina Victoria Colorado Guzmán 46:31
La construcción por ciento de la.

Carmen Romero 46:32
¿Entonces?

Jhoan Melchisedec Nunez Silva 46:33
Y está basada en y está basada en cómo evaluación sí cantidad de metros construidos.

Gloria Constanza Velasquez Castano 46:34
¿Pero, cómo es el indicador exactamente? ¿Cómo es el indicador que dice el indicador?

Jhoan Melchisedec Nunez Silva 46:44
Avances anuales de construcción.

Lina Victoria Colorado Guzmán 46:50
Momento la abrimos.

Gloria Constanza Velasquez Castano 46:51
¿Qué dice el indicador eso?

Carmen Romero 46:59
Sí, ya ya aquí lo estoy buscando. Ya le cuento.
Dice indicador de logro, fórmula construcción del 100% de la barrera de sonido. Frecuencia de medición anual, indicador de seguimiento. Monitoreo de la calidad de

ruido en el barrio San Francisco, Frecuencia de medición anual.
Es.

Gloria Constanza Velasquez Castano 47:25
Pero el monitoreo sí lo tenemos de lo que tú estás leyendo el monitoreo lo tenemos. Porque sí, porque si lo están llegando al monitoreo de ruido, pues el monitoreo lo tenemos.

Carmen Romero 47:37
Sí, claro.

Jhoan Melchisedec Nunez Silva 47:37
Sí, eso podría ser como una una estrategia. Es decir, que yo estoy cumpliendo con los niveles de ruido que no están siendo superados en entornos residenciales, mientras se construye la barrera.

Carmen Romero 47:51
Allí, en esa ficha tenemos 3 actividades, la construcción de la barrera de de sonido, dos, monitoreo de ruido y 3 seguimiento al manual de abatimiento del de ruido, entonces soportando seguimiento al manual de detenimiento de ruido y con los monitoreos ahí, en la ficha bueno, vamos avanzando lo.
¿Único es la construcción para la construcción predial, entonces ahí tenemos esos requerimientos abiertos, era lo que decía algo?

Jhoan Melchisedec Nunez Silva 48:15
Sí, sí, yo.

Gloria Constanza Velasquez Castano 48:21
Importante sí caben, pero lo importante es, digamos que justamente para esto es la reunión, para que nosotros tengamos unos, o sea, Joan nos está dando toda la, digamos, todo lo que se ha adelantado para el cumplimiento de esa medida desde desde esa fecha, entonces ahí lo que lo.
¿Que necesitaríamos es, o sea que ustedes soporten, nos digan no sé redacten cómo hacemos ese cumplimiento, soportando cómo lo vamos a contestar y de pronto qué soportes, personas redundancia necesitamos para poder cumplir? Porque digamos

que la construcción de la barrera de ruido, el indicador, pues es construirla y.
Pues.
No digamos que que es anual, pues el día que se construya ese indicador deja de aplicar finalmente, hoy lo que estamos viendo es que hay unas unas intenciones de hacer unas modificaciones ajustados a la norma, de tal forma que se cumpla de una mejor manera.
Como el impacto que se generó entonces, eso es lo que les estamos diciendo.
¿Este esa parte ese requerimiento para esta reunión, para que ustedes se llenen de argumentos técnicos y sepan cuál es la actualidad de hoy, de la recibir qué está haciendo hoy? Quiero. Sí, para cumplir eso. O sea que ese es un requerimiento que en principio no nos puede que.
Abierto porque él les está dando todos los argumentos técnicos para poder contestar. O sea, yo no puedo restringirme a que la barrera no está.
Obviamente no está, pero yo sí justifico, se está haciendo esto y esto y esto y esto y esto y esto sí me hago entender.
Entonces digamos que a la luz de lo que yo estoy percibiendo, tendríamos respuesta para todos.

Catherine Castellanos 50:04
Una una pregunta ingeniero, con el objetivo de poder hacer una respuesta muy eficiente en términos de lo que plantea la ingeniera gloria.
Existiría la posibilidad de así fuera de manera informal, nos pudiera dar.
Esta esta información que nos ha dado acá de manera verbal.
No solamente digamos el acta que las compañeras proponían, sino como una descripción suya, un párrafo, una cosa muy sencilla de de cómo es este estudio de Prefactibilidad que ustedes están haciendo, es decir, una una sí, una descripción que nosotros podamos trasladar a nuestro informe técnica.

Gloria Constanza Velasquez Castano 50:47
Yo creo que aquí nos tocaría al revés, usted redacta en el párrafo y Joan no lo reviso, o sea, con lo que él nos dijo, con lo que él nos está con lo que él nos dijo, todos los argumentos que tenemos, que a partir de la región na.
Se está haciendo el estudio de Prefactibilidad que finalmente no tenemos todavía una solución clara porque porque claramente está diciendo el estudio es la etapa, estamos haciendo un estudio para determinar en prefactibilidad cuál es la opción

que técnicamente va a resultar mejor para.
Las necesidades que tiene el aeropuerto entonces, con lo que estamos diciendo aquí, es importante que ustedes hacen un resumen de lo que él nos acaba de decir y con ese resumen, nosotras, después de revisarlo, se lo pasamos a él para ver si eso está ajustado a la re.
¿Que de pronto necesitaríamos si usted, científica, en qué se requiere algún otro soporte? Le pedimos el favor a Johan, que nos colabore con eso.

Jhoan Melchisedec Nunez Silva 51:38
Sí.

Gloria Constanza Velasquez Castano 51:45
Sí, digamos que estamos hablando que inicialmente son.
Los soportes de las capacitaciones del manual de nacimiento.
¿Ella les dijo, cómo las podemos conseguir? YY de pronto, digamos también él nos puede ayudar con aquello de los soportes de la reunión institucionales, si hay alguna otra cosa que ustedes consideren que de pronto él puede tener y nos puede servir para poder soportar este requerimiento que.
Estamos contestando, pues nos dicen o o, pues ahí ahí miramos, dentro de las cosas que él tiene.

Lina Victoria Colorado Guzmán 52:20
Sí, estoy de acuerdo.

Jhoan Melchisedec Nunez Silva 52:20
Yo quería añadir, añadir una cosa, YY si totalmente alineado con la idea de lo que pasa, es que sí, digamos que puedo ustedes entender que por la carga de todos los aeropuertos del país, pues a veces queda un poco limitado el tiempo para poder desarrollar como est.
Cosas técnicas de argumentación y por eso, digamos que la entidad.
Abordó mediante diferentes contratistas que pudieran hacer en el territorio, pues estarnos apoyando y generar este tipo de información para que no digamos que sea un poco más más específico. ¿En el caso de nosotros, poder generar el aporte cuando tenga que ver como algo algo muy puntual y yo?
Sí les quería recomendar en el caso tal de los 3 indicadores o de las 3 actividades

que se están mencionando para reducir el impacto de ruido que tiene que ver con construcción de la barrera acústica, mediciones de ruido y el tema de manual de atimiento de ruido yo.
Creo que sí, aunque nosotros estamos siendo como muy transparentes en la información y decir como no está construyéndose la barrera, no hay un desarrollo como tal de obra en este momento. Si hay una serie de actuaciones que nos permite al menos no estar a lo mismo de ha.
1 o 2 años en la cual el indicador podía llegar a ser cero y no había información absolutamente de nada y no se presenta.
¿Nada? Respecto a ese avance con con la construcción de la barrera, ahora sí hay varios cosas que se pueden resaltar del aeropuerto, la actualización de los procedimientos de abatimiento, de ruido. Creo que Carmen está ya en campo, entonces supongo que ya ya sabrá con el Grupo de con.
¿Aéreos cómo se hace específicamente el encendido de motores?
En qué posición, en qué no posición no se hace. Sabrá también de de muy a la mano de cómo son.
Las pruebas de motores que no se pueden desarrollar en ese aeropuerto, que hay un punto específico para generar lo que no las aerolíneas llegan y hacen cualquier procedimiento en tierra a su antojo, sino que hay una serie de limitaciones acogidas en el marco de una regulación. ¿Eso qué?
Me determina que cuando yo hago las mediciones de ruido me están dando datos de ruido que no están superando los estándares máximos permisibles establecidos para residencial y eso donde se ve, pues en los resultados que están siendo compartidos por parte del del concesionario, entonces como que si 1.
Va engranando todo, pues 1 puede argumentar de la autoridad ambiental y a decirles que si bien no está construida la barrera en este momento no está trascendiendo los impactos ambientales y que si hay unas opciones en las cuales para la construcción aeronáutica civil está trabajando y está hacien.
Gestión interinstitucional y está haciendo, pues, una contratación de consultaría de cómo debía ser el orden, que era primero la prefactibilidad, todo esto para mencionarlos, que que si hay como suficientes herramientas para poder.
Decir que se está haciendo gestión yo creo YY he articulado pues al al plan de acción que mencionaba gloria.

Lina Victoria Colorado Guzmán 55:23
De acuerdo al hizo en enero, muchas gracias por la recomendación, así será.

Carmen Romero 55:30
Muchísimas gracias, sí.

Gloria Constanza Velasquez Castano 55:33
¿Francés y con la inquietud, alguna otra cosa?

Lina Victoria Colorado Guzmán 55:34
Me gusta.
Oh señora. Por el momento no quedamos como con la tarita que nos nos recomendaste, para que si el ingeniero tiene la disponibilidad, pues nos nos oriente frente a lo que vamos a plasmar en respuesta.

Gloria Constanza Velasquez Castano 55:53
Desde entonces nos envían el borrador de lo que vamos a contestar, nos envían el borrador de lo que contestamos y nosotros ahí ya digamos, gestionamos al interior y si hay necesidad de volvernos a reunir, pues digamos que que hablamos con Joan, pero si sobre la base del Bor.

Lina Victoria Colorado Guzmán 55:56
Señora.

Gloria Constanza Velasquez Castano 56:11
De las de las recomendaciones que la he hecho.
Hay muchas cosas que quizás no están en músicas anteriores, están de manejo ambiental, pero que sí, señora.

Catherine Castellanos 56:19
Serviría mucho en son de la reunión.

Gloria Constanza Velasquez Castano 56:24
Señora.

Catherine Castellanos 56:26
Sí te decía que no serviría mucho la grabación de la reunión para para tenerla.

Gloria Constanza Velasquez Castano 56:32
¿Eso nos queda a todos, no?

Lina Victoria Colorado Guzmán 56:37
¿No creo que le queda a usted y usted no la comparte?

Gloria Constanza Velasquez Castano 56:42
O sea, si no les queda, me confirman ellos, las comparto, no hay problema.

Lina Victoria Colorado Guzmán 56:44
Ay, no, no sé, no nos queda ingeniera, ya le confirmo, no nos queda haciendo el amor, por favor, listo.

Gloria Constanza Velasquez Castano 56:47
¿Bueno, pues listo, listo, entonces revisamos y yo sí las comparto y entonces hacemos el digamos como cómo vamos a responder ese requerimiento? Y obviamente Johann nos colabora, pero pues él sentarte a hacerlo no, no, o sea, nosotros lo revisamos, usted lo hace, nosotros lo revisamos a la luz.
De lo que él nos dijo y ya como la parte final para que él nos ayude, bueno.

Lina Victoria Colorado Guzmán 57:14
Sí, señora.
Genero muchas gracias a a usted y a las ingenieras también por la oportunidad.

Gloria Constanza Velasquez Castano 57:26
Intento de quedamos atentos, Johann, muchas gracias.

Jhoan Melchisedec Nunez Silva 57:26
Listo, perfecto.
No, para eso estamos, gracias a ustedes, muchísimas gracias, feliz tarde.

Magda Lorena Aguilar Vasquez 57:31
Muchas gracias a todos.

Lina Victoria Colorado Guzmán 57:33
Gracias.

Magda Lorena Aguilar Vasquez 57:34
Allá, con mi pius ambiente.

Gloria Constanza Velasquez Castano 57:34
Bueno conmigo.

Gloria Constanza Velasquez Castano ha detenido la transcripción